

Reino Unido, 19 de Junio de 2012.

Excelentísimo Señor

Rafael Correa Delgado

Presidente de la República del Ecuador

Tengo el honor de dirigirme al excelentísimo señor Presidente de la República del Ecuador con el fin de solicitar formalmente asilo político, de conformidad con el artículo 14.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 41 de la Constitución de la República del Ecuador, así como con tratados y costumbre regional aplicable.

Escribo esta carta ante la lamentable declaración efectiva de abandono recibida por las autoridades de mi país, Australia, en la cual declaran que no defenderán ni aún mis garantías mínimas ante ningún gobierno, y delegan en la Constitución de un país extranjero que aplica la pena de muerte por el delito de espionaje y traición, y en las garantías que ésta ofrece a sus connacionales, ignorando la obligación de proteger a su ciudadano que es perseguido políticamente. Dichas declaraciones hacen imposible mi retorno a mi país de origen y me colocan en un estado de indefensión al ser solicitado para ser interrogado por el Reino de Suecia, lugar donde sus más altos funcionarios me han atacado abiertamente, e investigado por delitos políticos en los Estados Unidos de América, un país donde la pena de muerte por dichas ofensas aún está vigente.

SA.

Aunque espero que mi país me ofrezca las garantías y protección en el futuro, de momento es claro que no están preparados para protegerme de una extradición con fines políticos y de los abusos de mis derechos. He de aclarar que hasta el día de hoy no hay una acusación formal ni cargos en contra mía por ningún delito en ningún país del mundo. La persecución de la que soy objeto en distintos países deriva

no solo de mis ideas y mis acciones, sino de mi trabajo al publicar información que compromete a los poderosos, de publicar la verdad y con ello, desenmascarar corrupción y graves abusos a los derechos humanos de ciudadanos alrededor del mundo.

Amenazas de muerte, boicot económico y la posibilidad de ser entregado a las autoridades de los Estados Unidos de América por autoridades británicas, suecas o australianas hace que busque en territorio ecuatoriano el asilo político y la protección para permitirme continuar con mi misión en un territorio de paz y comprometido con la verdad y la justicia, tal como la Constitución del Ecuador lo establece.

Es por ello que, habiendo cumplido con los requisitos formales que manda la legislación de la República del Ecuador y demás instrumentos regionales de derechos humanos, dirijo la solicitud de asilo político al Estado del Ecuador y solicito que la decisión me sea comunicada a la mayor brevedad.

Fraternalmente,



Julian Assange

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN